



01

Secretaría de Educación
Dirección del Sistema Estatal de Becas
Oficialía Mayor

Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 09:00 horas del día 02 de diciembre de 2024, se reúnen en las Oficinas de la Dirección del Sistema Estatal de Becas, ubicadas en Carretera Xalapa-Veracruz Km. 4.5, Colonia Rubí Animas, Código postal 91193, Xalapa, Ver., el **C. Jaime Pale Leal**, quien deja de ocupar el cargo de Director del Sistema Estatal de Becas, y el **C. Joab Alejandro Elizondo Molina**, quien fue designado mediante nombramiento, signado por la C. Claudia Tello Espinosa, Secretaria de Educación de Veracruz, con el objeto de realizar la entrega y recepción de todos los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier persona servidora pública de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.

Ambas personas se identifican con credenciales de elector vigente con folio N1-ELIMINADO 18 y N2-ELIMINADO 18. El **C. Jaime Pale Leal** señala como su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en N3-ELIMINADO 2

Designación de Testigos de Asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la **C. Neric Maricarmen Toral del Moral** y el **C. Jorge González Alarcón**, manifestando la primera prestar sus servicios en la Dirección del Sistema Estatal de Becas, como analista administrativo, identificándose con credencial de elector con folio N4-ELIMINADO 18, el segundo se identifica con credencial de elector con folio N5-ELIMINADO 18

Designación de Representantes: El **C. Jaime Pale Leal** designa al **C. Andrés Delgado Lira**, quien ocupa el puesto Analista Administrativo en el Departamento de Proyectos de Becas de la Dirección del Sistema Estatal de Becas de la Secretaría de Educación, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el **C. Joab Alejandro Elizondo Molina** designa al **C. Alejandro Cabañas Maldonado**, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la información contenida en el Expediente de Entrega, así como para proporcionar los datos, documentación e información relativa al acto. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el **C. Joseph Avid Rodríguez Aviles**, en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, comisionado mediante Oficio No. OIC/SEV/JEF/3442/2024 de fecha 28 de noviembre del año 2024, quien se identifica con credencial de elector con folio N6-ELIMINADO 18 para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción XXXV del Reglamento Interior

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





02

de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, vigente. -----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el **C. Jaime Pale Leal**, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación en tabla:-----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	001-015
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001- 003
1.2	Manuales Administrativos	004-015
ANEXO II	PLANEACIÓN	016-040
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	016-028
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	016-026
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	027-028
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	029-040
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	029-037
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	038-040
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	041-051
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	041-044
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	045-049
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	050-051
ANEXO IV	FINANCIERA	052-053
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	No aplica
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	052-053
4.44	Relación de Cajas Fuertes	052-053
ANEXO V	ADMINISTRATIVA	054-211
	RECURSOS HUMANOS	054-067
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	054-062



[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



03

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
5.2	Relación de personal comisionado	063-065
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	066
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	067
	RECURSOS MATERIALES	068-135
5.8	Inventario de Bienes muebles	068-093
5.11	Relación de software comercial	094
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado	095-99
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	100-135
	ARCHIVOS	136-204
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	136-140
5.16	Inventario de documentación semlactiva en archivo de concentración.	141-183
5.18	Relación de respaldos de Información en medios magnéticos u ópticos	184-204
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS	205-210
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario	205-206
5.20	Relación de Sellos Oficiales	207-210
	ESPECIES ANIMALES	211
5.21	Relación de Especies Animales	211
ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	No aplica
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	212-220
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	212-214
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	215-216
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO	217-218
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	219-220
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	221
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	221
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	222-234

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]





04

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	222-225
9.2	Informe de asuntos a cargo	226-234

Otros Hechos: La persona servidor público saliente pone a disposición para este acto su número de celula N7-ELIMINADO 5 en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier Información adicional.

Declaraciones Finales: El C. Jaime Pale Leal, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

Por su parte, el C. Joab Alejandro Elizondo Molina recibe, con las reservas de ley, del C. Jaime Pale Leal, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por la persona servidora pública saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.

El C. Joseph Avid Rodriguez Aviles, comisionado por el Órgano Interno de Control, comunica a las personas, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.

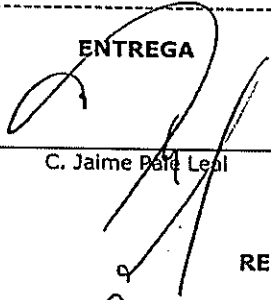




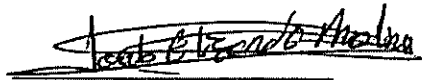
05

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 17:00 horas del día 02 de diciembre de 2024, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----
El original de los 234 documentos correspondientes a los **nueve anexos** que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo. -----

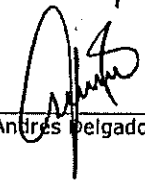
ENTREGA

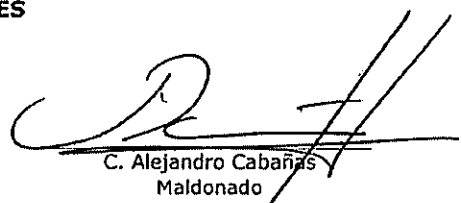

C. Jaime Páez Leal

RECIBE

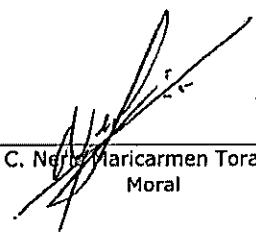

C. Joab Alejandro Elizondo
Molina

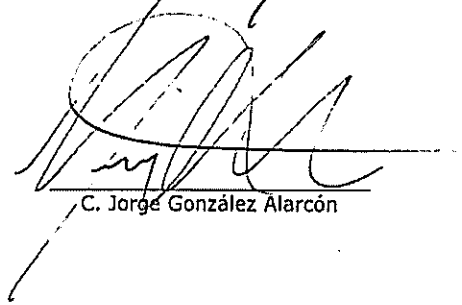
REPRESENTANTES


C. Andrés Belgado Lira

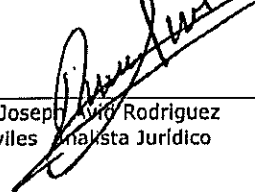

C. Alejandro Cabañas
Maldonado

TESTIGOS


C. Nery Maricarmen Toral del
Moral


C. Jorge González Alarcón

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. Joseph Avilés Rodríguez
Avilés Analista Jurídico

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Dirección del Sistema Estatal de Becas de fecha 02 de diciembre de 2024.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



06

Aviso de Privacidad Simplificado del Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo

La Contraloría General del Estado, a través del Órgano Interno de Control competente, es la responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que se reciben para integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo. Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de esta Dependencia, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades: Integrar, dar certeza y legalidad jurídica al acta circunstanciada y al proceso de entrega y recepción del Poder Ejecutivo; para ser requerido(a) para realizar las aclaraciones y proporcionar información adicional con motivo de la conclusión de su empleo, cargo o comisión, siempre y cuando fuera necesario; y toda vez que el proceso entrega-recepción no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo, así mismo, y de ser necesario, para realizar las investigaciones a que haya lugar. Además, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Para conocer a detalle la información relacionada con el tratamiento de sus datos y los derechos que le asisten, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral del Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo publicado en la página electrónica oficial de la Contraloría General <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

O bien puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Ignacio de la Llave No. 105, Colonia Salud, Xalapa, Veracruz, C.P. 91055, teléfono: (228) 8 41 74 00, Ext. 3089, en horario 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 Hrs., Correo electrónico institucional: uaip@cgever.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el Teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."